

ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

PAPEL SELLADO

En el libro 03 de matrimonios, folio 3 del año de 1724 se encuentra la siguiente partida en la que se entiende lo siguiente:

En la Villa de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Candelaria de Medellin en beinte y siete de febrero del año de setecient<sup>s</sup> y beinte y quatro aviendo corrido las vañas y lo dispuesto por el S<sup>to</sup> Concilio de trento y no aviendo resultado impedimento alguno, despose y bele in facie eclesie a Bizente de Urive con D<sup>a</sup> Juana Sanchez de la Inosa siendo testigos Agustin \_\_ y D<sup>a</sup> Ana Vasquez parroquianos de esta Villa y lo firmo

D'. D". Juan Jph de Gaviria

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 13 días del mes de **Febrero** de dos mil veinte.

Presbitero NICOLAS A SMEATOR TOBON